

documentación acompañada.-
Notifíquese. f) Dra. Mónica Flor
Pazmiño Jueza.
Lo que comunico a usted para los
fines de ley, previniéndole de la
obligación que tiene de señalar
casillero judicial en el expediente
de Quito para posteriores notifi-
caciones.
Ab. Mario Lasso Ortega
SECRETARIO DEL JUDICATO

ESTADO DEL MOTOR EN BUEN
ESTADO
En general el vehículo se encuen-
tra en buen estado.
TOMANDO EN CUENTA
LAS CONSIDERACIONES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
DE 722 DOLÁRES CINCUENTA
DOLÁRES DE LOS ESTADOS

hormigón armado, mamposte-
ría de ladrillo, enlucidos internos
y externos, pisos de duela de
eucalipto, puertas de madera,
ventanas de hierro y vidrio, el
tercer piso se encuentra en
buen estado de conservación,
la casa N. DOS, tiene dos dormi-
torios, mampostería de bloque,
enlucidos internos y externos,

Civil de Pichincha - Sangolquí,
se llevará a efecto el remate del
bien inmueble, dentro del ju-
icio de Partición No. 319-2008,
cuyas características se detallan
a continuación:
1. UBICACIÓN
Provincia: Pichincha
Cantón Rumiñahui
Parroquia: Sangolquí
Sector Barrio San Nicolás

La casa principal con frente
a la calle Gral. Enriquez con
236.52m2 de construcción, en
buen estado de conservación,
tipo moderna de hormigón
armado y acabados buenos,
está conformada en la planta
baja por: sala, comedor, cocina,
baño social y un dormitorio,
piso de baldosa, mampostería
con paredes de ladrillo y bloque,
ventanas con perfil de hierro,
y una puerta externa tipo Lantort,
La planta alta hormigón con
los de entresuelo, acabados
medianos y piezas sanitarias
nacionales, conformada por
dos dormitorios uno de ellos
es master, baño y medio con
piso de azulejo, estudio, cuarto
para plancha o costura, pisos de
eucalipto y el hall en cemento-
do, las puertas interiores son de
madera y las ventanas de perfil
de hierro. Gradas de cemento
de acceso a la terraza que está
revestida con gres.
Mediagua de 30.78 m2 usado
para cocina a leña y cuarto para
crianza de cuyes. Un baño en
la planta baja para uso familiar
revestido de azulejo de 5.27
m2, con acabados populares,
paredes de bloque y cubierta
de madera y eternit.
Una mediagua utilizada como
bodega de 8.20 m2, el contra
piso de hormigón, paredes de
bloque y cubiertas de zinc, con
acabados tipo popular.
5. AVALUO
Para la valoración de este inmue-
ble, se han tomado en conside-
ración los siguientes rubros: ubi-
cación del inmueble, estado de
conservación del mismo, tipo de
materiales utilizados en su edifi-
cación, precio en el mercado de
bienes Raíces de sector, precio
referencial de la Cámara de la
Construcción, precio referencial
del catastro del I. Municipio del
cantón.
AVALUO DEL INMUEBLE
DENOMINACIÓN: CANTIDAD;
UNIDAD: PRECIO UNITARIO
(USD) VALOR TOTAL (USD)

novecientos setenta y ocho y
cuadro de Alícuotas legalmente
inscrito el veinte y nueve de julio
de mil novecientos ochenta.
1. UBICACIÓN
El predio materia de la presente
diligencia se encuentra ubicado
en la Provincia de Pichincha,
Cantón Quito: parroquia de La
Foresta, en la Avenida González
Suárez No. 1000, actualmente
signado con el No. N32-12,
Edificio IL GATTO
PARDO Departamento No. 802.
2. LINDEROS Y SUPERFICIE
Según certificado No.
C30175755001 de fecha
06/07/2005 conferido por el
Sr. Registrador de la Propiedad
de este cantón y que es parte
del proceso.
Norte: Con una longitud de 21.70
m con dormitorio de servicio del
departamento No. 801, ducto
de basura, escalera de servicio,
ascensores y hall del departa-
mento No. 801.
Sur: Con una longitud de 21.70
m, fachada del edificio.
Este: Con una longitud de 17.90
m con dormitorio de servicio del
departamento No. 801.
Oeste: Con una longitud de
20.45 m con fachada Oeste del
edificio, escalera de servicio,
ducto de basura
ARRIBA: Pent-house 901 y 902
en 288.00 m2.
ABAJO: Departamento 702 en
288.00 m2.
Ventanas: Aluminio - vidrio
Mamparas: De vidrio
Closets: De madera
Muebles de cocina: Altos y bajos
de madera
ESTADO DEL DEPARTAMENTO:
MUY BUENO.
7.- OCUPANTES DEL
INMUEBLE:
Al momento de la inspección
pericial, la propiedad se encuen-
tra ocupada por:
El Dr. LUIS SERRANO ROMANI
(demandado)
8.- AVALUO DEL
DEPARTAMENTO:
Para realizar el avalúo del inmue-
ble he tomado en consideración
los siguientes parámetros téc-
nico urbanístico y constructivo
tales como:

SECRETARIO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/76607H
EXTRACTO JUDICIAL
CARTEL DE REMATE
JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO
DEL PUBLICO EN GENERAL QUE
EN LA SECRETARIA DE ESTA
JUDICATURA, EL DIA MARTES
28 DE DICIEMBRE DEL 2010
DESDE LAS CATORCE HORAS
HASTA LAS DIECIOCHO HORAS,
SE EFECTUARA EL REMATE DEL
BIEN INMUEBLE DENTRO DEL
JUICIO EJECUTIVO 1144 - 2008
D.C. QUE A CONTINUACION SE
DETALLA:
UBICACIÓN:
La propiedad se encuentra en la
calle Juan de Alcazar ES-358 y
ES-156 y calle Diego García de la
Parroquia Eloy Alfaro, pertene-
ciente al Distrito Metropolitano
de Quito.
DESCRIPCIÓN LEGAL
Según el Registro de la
Propiedad del Cantón Quito,
Emilio Quintana Gavilanes
casado con Sonia Laura Bravo
Calderón son propietarios de los
derechos y acciones equivalentes
a las tres séptimas partes del
inmueble situado en la Parroquia
Eloy Alfaro de este Cantón.
DEMANDA:
La demanda se lo realiza a la
Sra. Sonia Laura Bravo Calderón
por el 50% de los derechos y
acciones de las tres séptimas
partes de la propiedad.
LINDEROS
NORTE: En 24.50 m. con pro-
piedad de Herederos de Virgilio
Horta
SUR: En 24.20 m. con propiedad
del Sr. Manuel Centeno.
ESTE: En 6.70 m. con calle públi-
ca Juan de Alcazar.
OESTE: En 5.50 m. con propie-
dad de Mercedes Micaela.
AREA = 148.53 m2.
DESCRIPCIÓN DE LA
PROPIEDAD
TERRENO
De forma irregular.
De desmuel con respecto a la
calle frontal.

AMERICANOS.
Las TRES SEPTIMAS PARTES
de los derechos y acciones de
la propiedad, viene a
Ser: \$ 156.137,30 X 3/7 partes =
\$ 66.915,98
EL CINCUENTA POR CIENTO
de las tres séptimas partes de
los derechos y Acciones viene
a ser: \$ 66.915,98 X 50% = \$
33.457,99
Existe fotos de la vista interior
de la propiedad, de la vista de
la fachada lateral de la propie-
dad, y de la vista frontal de la
propiedad
SON: TREINTA Y TRES MIL
CUATROCIENOS CINCUENTA
Y SIETE, con 99/100 DOLÁRES
AMERICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AMPLIACIÓN DEL INFORME
PERICIAL
ING. FRANCISCO HERRERA
HERRERA, Perito del Consejo
de la Judicatura, nombrado y
poseionado dentro del juicio
EJECUTIVO
Causa: 1144-2008- Dr. Dilio
Cevallos.
Actor: Miguel Manuel María
Quintana Gavilanes.
Demandado: Sonia Laura Bravo
Calderón.
En relación al pedido de ampliación
del informe pericial, solici-
tado por el Dr. Gualberto
Páez Jara, manifiesto:
1.- El costo del metro cuadra-
do de terreno es el real por su
ubicación en un sector que se
encuentra consolidado, donde la
plusvalía es muy baja por ser un
sector residencial comercial de
menor categoría
2.- El costo del metro cuadra-
do de construcción se da por
la forma constructiva, la edad
de la construcción y los termi-
nados existentes que son de
tercera categoría y sin ningún
mantenimiento.
En relación al pedido de ampliación
del informe pericial solici-
tado por el Dr. Roberto Otavalo
manifiesto:
3.- Por falta de interpretación
se consideró las 3/7 partes de
los derechos y acciones, quan-
do la realidad es las 3/7 es la
totalidad de la propiedad actual
y de esto el 50% de derechos y

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CAU

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZIONTECHNOLOGIE S.A.

La compañía ZIONTECHNOLOGIE S.A. se
constituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito
Metropolitano de Quito, el 07 de Octubre de
2010, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.
Q.10.004989 de 18 de Noviembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de
Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Y TELECOMUNICACIONES; DESARROLLO,
DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN,
INTERMEDIACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE
SOFTWARE...

Quito, 18 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/80203cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TAGEAR S.A.

La compañía TAGEAR S.A. se constituyó
por escritura pública otorgada ante el Notario
Primero del Distrito Metropolitano de Quito,
el 27 de Octubre de 2010, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004963 de 18 de
Noviembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número
de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA,
VENTA, FABRICACIÓN, CONFECCIÓN,
DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN,
REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
DE TODO TIPO DE PRENDAS DE
VESTIR,...

Quito, 18 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/80206cc

LA HORA DEL 25 NOVIEMBRE 2010